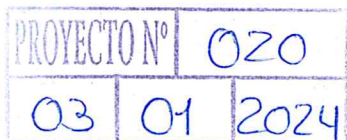


“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Resolución Directoral N° 000020 - 2024-UGEL-H

Huancabamba, 03 ENE 2024

Visto; el anteproyecto de cuadro de horas de la IE 14451 – Antonio Raimondiccate Alto - Huancabamba, y demás documentos adjuntos en un total de ocho (07) folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local, es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia tal como lo establece el Art. 73° de la Ley General de Educación, concordante con el Art. 141° de su Reglamento.

Que, mediante RVM N° 148-2023-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada “Procedimientos Para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Publicas Del Nivel De Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa”;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 00159-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD, se emite las precisiones para la implementación del proceso de Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Publicas Del Nivel De Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa;

Que, mediante RD N° 002467-2023-UGEL Hbba, se aprueba la conformación del Comité encargado de la revisión y aprobación de los proyectos de los Cuadros de Distribución de Horas Pedagógicas presentados por las IIEE, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancabamba para el periodo lectivo 2024”, comisión que revisó, evaluó y aprobó la propuesta del cuadro de distribución de horas remitidas por las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Huancabamba, públicas de educación secundaria de JER, de JEC, de los CRFA y de los CEBA – ciclo avanzado, con el visto bueno correspondiente para la emisión del proyecto de resolución que oficializa dicha aprobación, garantizando la coherencia entre la formación profesional del docente y las áreas curriculares o campos del conocimiento en concordancia con la disponibilidad presupuestal para el año fiscal 2024.

Que, el numeral 6.4.3 de la RVM N° 148 -2023-MINEDU establece, que una vez culminada la revisión y la validación de los cuadros de horas pedagógicas por parte del comité de la UGEL, se remite al área o equipo de personal de la UGEL los anteproyectos de cuadro de distribución de horas pedagógicas aprobados de las II.EE públicas de educación secundaria de

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

JER, de JEC, de los CRFA y de los CEBA – ciclo avanzado, con el visto bueno correspondiente para la emisión del proyecto de resolución que oficializa dicha aprobación.

Que, con expediente de vistos, la IE 14451 – Antonio Raimondi- Jicate Alto – del distrito y provincia de Huancabamba, remite la propuesta del cuadro de distribución de horas pedagógicas, para su revisión y aprobación correspondiente al año lectivo 2024;

Estando a lo dispuesto por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancabamba, decretado por el Jefe del Área de Personal, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por DS N° 011-2012-ED, la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por DS N° 004-2013-ED, la RVM N° 148-2023-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Procedimientos Para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Publicas Del Nivel De Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa", Oficio Múltiple N° 00159-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD y la O.R. N° 355-2016-GR/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°. - **APROBAR**, el Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas de IE 14451 – Antonio Raimondi- Jicate Alto – del distrito y provincia de Huancabamba, con 5 secciones y un total de 175 horas pedagógicas, para el periodo lectivo 2024.

ARTICULO 2°. - **APROBAR**, la distribución de horas pedagógicas, según Anexo que se adjunta y la cantidad de 150 horas pedagógicas, como requerimiento de Bolsa de Horas de IE 14451 – Antonio Raimondi- Jicate Alto – del distrito y provincia de Huancabamba, correspondiente al año 2024.

ARTICULO 3°. - **DISPONER**, que la Oficina de Trámite Documentario, notifique a los administrados, tal como lo establece la Ley N° 27444 Nueva Ley del Procedimiento Administrativo General.

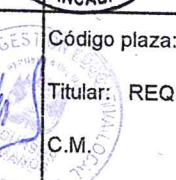
REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



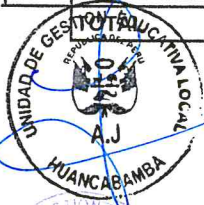
GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIGEL HUANCABAMBA
Lic. Wilmer Elí Ramírez López Mg.
Director (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local

ANEXO 03
CUADRO DE DISTRIBUCION DE HORAS DE CLASE 2024
IE : "14451 ANTONIO RAIMONDI" - JICATE ALTO

000020

Nº orden	IDENTIFICACION CARGO	GRADOS DE ESTUDIOS HORAS					TOTAL HORAS		JORNADA PEDAGOGICA
		1º	2º	3º	4º	5º			
1	Código plaza: 521471219311 Titular: RONAL ARTEAGA HERRERA C.M. Especialidad: MATEMATICA Nivel Magisterial: Tiempo de Servicio: Observaciones: Nombramiento 2024	5	5	5	5	5	25	MATEMATICA	25
2	 Código plaza: BOLSA DE HORAS Titular: REQUERIMIENTO C.M. Especialidad: COMUNICACIÓN Nivel Magisterial: Tiempo de Servicio. Ingreso: Observaciones:	5	5	5	5	5	25	COMUNICACIÓN	25
	 Código plaza: BOLSA DE HORAS Titular: REQUERIMIENTO C.M. Especialidad: CIENCIA SOCIALES Nivel Magisterial: Tiempo de Servicio. Observaciones:	3	3	3	3	3	15	CIENCIAS SOCIALES	23
					3	3	6	DPCC	
			2				2	TUTORÍA	
4	 Código plaza: BOLSA DE HORAS Titular: REQUERIMIENTO C.M. Especialidad: CIENCIA Y TECNOLOGIA Nivel Magisterial: Tiempo de Servicio. Observaciones:	4	4	4	4	4	20	CIENCIA Y TECNOLOGIA	25
		2					2	TUTORÍA	
				3			3	DPCC	
5	Código plaza: BOLSA DE HORAS Titular: REQUERIMIENTO C.M. Especialidad: EPT-MANUALIDADES Nivel Magisterial: Tiempo de Servicio. Observaciones:	2	2	2	2	2	10	EPT	24
		3	3				6	DPCC	
		3	3				6	ARTE Y CULTURA	
				2			2	TUTORÍA	

N° orden	IDENTIFICACION CARGO	GRADOS DE ESTUDIOS HORAS					TOTAL HORAS	JORNADA PEDAGOGICA
		1°	2°	3°	4°	5°		
6	Código plaza: BOLSA DE HORAS	3	3	3	3	3	15	EDUCACION FISICA ARTE Y CULTURA 24
	Titular: REQUERIMIENTO			3	3	3	9	
	C.M.							
	Especialidad: EDUCACION FISICA-ARTE							
	Nivel Magisterial:							
7	Tiempo de Servicio.							INGLES TUTORIA 19
	Observaciones:							
	Código plaza: BOLSA DE HORAS	3	3	3	3	3	15	
	Titular: REQUERIMIENTO				2	2	4	
	C.M.							
8	Especialidad: INGLES							RELIGION 10
	Nivel Magisterial:							
	Tiempo de Servicio.							
	Observaciones:							
	Código plaza: BOLSA DE HORAS							
	Titular: REQUERIMIENTO							175
	C.M.	2	2	2	2	2	10	
	Especialidad: EDUCACION RELIGIOSA							
	Nivel Magisterial:							
	Tiempo de Servicio.							
	Observaciones:							
		35	35	35	35	35	175	175



Cesar Naira Rentería
 Lic. Cesar Naira Rentería
 DIRECTOR (e)
 DNI N° 60384970

